

Transporte aéreo

Exceltur pide que se revise la ley de huelga ante el paro del Sepla en Iberia

La Alianza para la excelencia turística Exceltur ha manifestado hoy su más absoluto rechazo a la huelga convocada por el sindicato de pilotos Sepla en Iberia para los próximos días 18 y 29 de diciembre, y ha pedido que se revise la ley de huelga en **España**, para proteger a los ciudadanos.

Madrid, 13 dic.- La Alianza para la excelencia turística Exceltur ha manifestado hoy su más absoluto rechazo a la huelga convocada por el sindicato de pilotos Sepla en Iberia para los próximos días 18 y 29 de diciembre, y ha pedido que se revise la ley de huelga en España, para proteger a los ciudadanos.

La entidad, que integra las principales empresas turísticas del país, considera que la actual ley de huelga está obsoleta, al permitir establecer unos servicios mínimos con los que los pasajeros son tomados como rehenes, además, en este caso, durante las fechas tan significativas como las navideñas.

El presidente de la alianza y vicepresidente de Meliá Hotels International, Sebastián Escarrer, ha señalado hoy, con motivo de la presentación del VI Foro de Liderazgo turístico de Exceltur, que en una situación de crisis profunda como la actual, no tienen sentido las reclamaciones del colectivo, que se moviliza en protesta por la creación de una filial de bajo coste, Iberia Express, que según la aerolínea, creará empleo.

Asimismo, ha recalcado que dado que dicha huelga afecta al sector turístico, uno de los más importantes de España y, en el escenario actual, el único que puede generar crecimiento y empleo, se está atacando a toda la economía española.

(Agencia EFE)